

Desde hace 50 años, la OMS censura cualquier estudio del impacto de la industria nuclear sobre la salud

El Ciudadano · 10 de marzo de 2010

La Asamblea General anual de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha sido perturbada por tercera vez consecutiva por

organizaciones [civiles] exigiendo que se anule el Acuerdo que ellos firmaron en el pasado con la Agencia Internacional de la Energía Atómica (AIEA).

El 28 de mayo de 1959, hace exactamente 50 años, un protocolo de acuerdo OMS-AIEA fue aprobado por la Asamblea General. Dicho acuerdo estipulaba que las dos organizaciones deben tener una concertación sobre temas de interés común. En la práctica, esto significa que la OMS no puede publicar estudios sobre los daños y enfermedades sobre la salud provocadas por la radiación [nuclear] sin el previo acuerdo o aprobación de la AIEA.

Este acuerdo ha sido milimétricamente respetado hasta hoy día, incluso después del accidente de Chernobyl y durante las guerras de Kosovo y de Irak donde las tropas estadounidenses emplearon municiones radioactivas fabricadas con tecnología del uranio [empobrecido].

Lo que ha dado una actitud pasiva por parte de la OMS que ha censurado todos los estudios sobre enfermedades y daños a la salud [de las poblaciones] ligadas a la industria nuclear, tanto de uso militar como civil, desde hace medio siglo, enfermedades y daños corporales atribuidos falsamente a otras causas de salud pública o minimizar la cosa ligándola a factores menores.

Fuente: www.voltairenet.org

Fuente: [El Ciudadano](#)